

a los estudiantes de bachillerato, para que participen en el
Proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso a las Escuelas Normales de la Entidad
CICLO ESCOLAR 2011-2012

Instituciones y oferta educativa:

| Escuelas | Licenciatura que ofertan | Ubicación |
|---|---|---|
| Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Aguascalientes | Educación Preescolar Educación Primaria | Av. Paseo de la Cruz y Héroe de Nacozari, Col. IV Centenario, Aguascalientes, Ags. Tel. 9151574 |
| Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes | Educación Preescolar Educación Primaria Educación Especial | Av. de los Maestros s/n Col. Insurgentes, Aguascalientes, Ags. Tel. 9134931 |
| Escuela Normal de Rincón de Romos "Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí" | Educación Primaria Educación Física | Prol. Aldama s/n, Rincón de Romos, Ags. Tel. (465)95 10078 |
| Escuela Normal "Guadalupe Victoria" | Educación Especial Educación Primaria | Estrella Polar No. 102, Fracc. Bona Gens, Aguascalientes, Ags. Tels. 9701941 y 9701165 |
| Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" | Educación Primaria | Emilio Rangel No. 208, José María Morelos, Ags. Tels. 9675024 y 9675049 |
| Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes "Profr. José Santos Valdés" | Educación Secundaria con especialidad en: - Español - Matemáticas - Inglés | Boulevard Nazario Ortiz Garza s/n, Col. INDECO, Aguascalientes, Ags. Tels. 9752103 y 9752107 |

Requisitos para participar en el proceso:

- Ser egresado de bachillerato. Presentar certificado de estudios en original y copia u original y copia del certificado parcial, copia certificada de kardex y/o constancia con historial académico hasta quinto semestre con promedio, en donde se manifieste que es alumno regular del sexto semestre y sin adeudo de materias.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Original y copia de la hoja de resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2011 (EXANI II, mínimo con 1000 puntos).
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, de frente.
- Original y copia de la CURP.
- Pago de \$250.00.

FASE I. Solicitud de ingreso.

- Presentando la documentación señalada en el anterior apartado, los aspirantes podrán solicitar su ingreso en la escuela normal de su preferencia.
- El registro de aspirantes, así como el control en la entrega de solicitudes, **es responsabilidad exclusiva de cada escuela normal, misma que informará de las actividades del proceso**

de recepción de solicitudes a la autoridad educativa estatal.

- La recepción de solicitudes será únicamente el 24 de junio de 2011, de 8:00 a 16:00 horas, en la escuela normal a la que el aspirante desea ingresar.

FASE II. Selección y publicación de resultados.

- El proceso de selección de los alumnos será responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Educativo, con estricto apego a los siguientes criterios y porcentaje:

| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Resultado del EXANI II (1000 puntos mínimo) | 100% |

- Los resultados se publicarán en orden de prelación y serán la base para determinar el ingreso de los alumnos aceptados.
- En caso de empate se tomará en cuenta el promedio de bachillerato.
- La publicación de resultados se realizará en las escuelas normales el viernes 30 de julio de 2011, utilizando para ello el número de ficha del solicitante. Así mismo se podrán consultar en la página electrónica del IEA: <http://www.iea.gob.mx>
- Las inscripciones se realizarán del 08 al 12 de agosto de 2011 en cada escuela normal, previa entrega de los documentos que le sean solicitados.

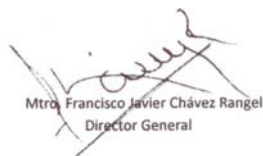
FASE III. Curso de inducción y aplicación de examen de diagnóstico.

- Los alumnos seleccionados deberán presentarse a una entrevista (que les será indicada por la propia escuela normal) y además deberán participar en un curso de inducción al Programa Educativo del 15 al 19 de agosto de 2011.

Notas importantes:

- Los aspirantes deberán cubrir en su totalidad las actividades señaladas en las tres fases del proceso para que puedan ser inscritos a la licenciatura elegida.
- El ciclo escolar 2011-2012 iniciará el lunes 22 de agosto de 2011.
- De manera obligatoria los alumnos que ingresen a alguna escuela normal, deberán cursar, como formación complementaria dos asignaturas extracurriculares: Inglés y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- **El instituto de Educación de Aguascalientes NO adquiere compromiso alguno respecto a la contratación de egresados al término de la carrera elegida.**
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por la Dirección de Desarrollo Educativo del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- Para mayor información dirigirse a las Escuelas Normales de la entidad, Dirección de Desarrollo Educativo, Carretera a San Luis Potosí No. 601, Fracc. Ojocaliente, C.P. 20190 Módulo "C", Teléfonos 9741895 y 9105600 ext. 260; o al Departamento de Formación Inicial y Profesionalización Docente en el Módulo "E", Tels. 9105639 y 9105600 ext. 339 y 270. Aguascalientes, Ags., junio de 2011.

Atentamente



Mtro. Francisco Javier Chávez Rangel
Director General



Mtra. Emma Rocha Collis
Directora de Desarrollo Educativo